# FORMULARIO 1: FORMULARIO DE LA OFERTA

Solicitud de Cotización N° PRIDESII-608-LOC-SGO-MINSAL

SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA CONSUMO DE PERSONAL DE LA UGPPI AÑO 2024.

Señores

**MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II**

**Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES**

Nosotros los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos del proceso Cotización para la Comparación de Precios N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por lo cual ofrecemos proveer los bienes/servicios en la cantidad, calidad y características técnicas solicitadas en los Documentos de Selección (Sección 3: Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega) y nos comprometemos a que estos bienes/servicios sean originarios de países miembros del Banco: *[indicar una descripción breve de los bienes/servicios];*-----------------------------------------------------------------------------

El precio total de nuestra oferta por todo concepto es de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Indicar precio en números y en letras) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directo y/o indirecto asociados.

Nos comprometemos a mantener nuestra oferta por un período de \_\_\_\_\_\_\_ (\_\_) días a partir de la fecha de presentación de ofertas, y a suscribir el Contrato en caso de resultar adjudicatario.

Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del Contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es una Asociación en Participación o Consorcio, y la nacionalidad de cada subcontratista y proveedor]*

Manifestamos con carácter de declaración jurada que: i) no tenemos conflicto de intereses, ii) nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del COMPRADOR o normativas oficiales, y iii) no tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Asimismo, nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicados en la ejecución) del contrato, a observar las leyes sobre Prácticas Prohibidas incluyendo soborno, aplicables en el país del cliente.

Mi representada se encuentra en capacidad de entregar los bienes en el plazo previsto, expresados en nuestra oferta.

Conocemos, aceptamos y nos sometemos libre y voluntariamente al cumplimiento de lo indicado en los Documentos de Comparación de Precios, así como a las demás normas conexas que lo regulan

Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación hasta la suscripción del contrato, y que el Programa no está obligado a aceptar la Oferta evaluada más baja ni ninguna otra Oferta que reciban, sin que tal decisión permita reclamación por parte del oferente.

Conocemos y aceptamos que el Programa se reserva el dere­cho de adjudi­car el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierto el proceso si conviniese a los intereses nacionales o institucionales, sin que ello le genere responsabilidad alguna.

Para todos los efectos señalamos como domicilio legal en (………..*Domicilio)*.

San Salvador, ........... de .............................. del \_\_\_\_

Firma y sello del oferente (Representante Legal o Apoderado Legal)

**FORMULARIO 2: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Solicitud de Cotización N° PRIDESII-608-LOC-SGO-MINSAL

SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA CONSUMO DE PERSONAL DE LA UGPPI AÑO 2024”.

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año)]*

A: Señores

MINISTERIO DE SALUD

Unidad de Gestión del Programa UGP/MINSAL

Presente.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de **1 año para el literal a) y 3 años para el literal b),**contado a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento; o (iii) no cumplimos con el suministro pactado o su modificación.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: *[firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechada el \_\_\_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_\_\_ [indicar la *fecha de la firma]*

# FORMULARIO 3: FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Solicitud de Cotización N° PRIDESII-608-LOC-SGO-MINSAL

SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA CONSUMO DE PERSONAL DE LA UGPPI AÑO 2024”.

NOMBRE DEL OFERENTE: ...........................................

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CÓDIGO DEL  PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** | **CANT.** | **PRECIO**  **(IVA incluido)** | **PRECIO TOTAL**  **(IVA incluido)** |
| 1 | 81204070 | **AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES** | 1,600 |  |  |
| ***TOTAL*** | | | | |  |

El precio ofertado esta expresado en Dólares de los Estados Unidos de América. Incluye todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios. Establecer los montos ofertados únicamente con dos decimales.

**Impuestos:** El precio arriba expresado incluye todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que recaiga o pueda recaer sobre el servicio a proveer o la actividad del proveedor, incluyendo el IVA

PLAZO DE ENTREGA: ………………….. LUGAR DE ENTREGA…………………

San Salvador, ........... de .............................. del \_\_\_\_

Firma y sello del proveedor

**FORMULARIO 4: FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM No.** | **CÓDIGO MINSAL** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| 1 | 81204070 | **AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES**   |  |  | | --- | --- | | Descripción | Condiciones para la Entrega  1. El suministro de agua envasada deberá ser entregado debidamente etiquetado, con número de lote de producción y su fecha de vencimiento no menor a seis meses contados a partir de la fecha de entrega. 2. Entregar en calidad de préstamo a la Institución en óptimas condiciones 30 envases de garrafón de 5 galones, estos deberán entregarse en la Primera Entrega.  Obligaciones del Suministrante.  1. Deberá presentar a la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión del MINSAL las copias de los resultados de los análisis de Control de Calidad microbiológicos del agua envasada, el cual debe ser proporcionado por el Laboratorio Nacional de Referencia – Laboratorio de Toxicología y Alimentos del MINSAL para tal fin, donde demuestre la calidad del producto suministrado, recientes. 2. Deberá llevar controles de entrega mediante la firma de recibido para efectos de conciliar dicha información con lo facturado. 3. Deberá contar con el personal para la distribución del suministro; así mismo deberá proporcionarle las condiciones adecuadas para la distribución. 4. El contratista será el responsable que el personal encargado de la distribución del suministro se presente debidamente uniformado e identificado con el distintivo de la empresa y se someta al cumplimiento del reglamento y las Normas Institucionales, mientras permanezca en ella; así mismo que los vehículos utilizados para la distribución del suministro se encuentren debidamente identificados con el distintivo de la empresa. 5. La empresa debe asegurar que los garrafones entregados deben de contar con el sello de garantía adherido al tapón de la garrafa. 6. Deberá colocar los garrafones en los dispensadores de agua de acuerdo a la indicación de la persona encargada. 7. Deberá dejar en el lugar que le indiquen las personas responsables las garrafas que no se dejen colocadas en los dispensadores. 8. La empresa deberá facilitar en calidad de préstamo mientras dure el servicio del Suministro de Agua envasada, la cantidad de dos dispensadores de agua, (caliente y fría) que estén en muy buenas condiciones. 9. Las entregas serán dos veces a la semana, (de preferencia martes y jueves), de acuerdo a la necesidad de las garrafas de agua. 10. Se requiere hasta por 1600 garrafones o al plazo de 6 meses, lo que ocurra primero. | |  |